



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
 CEPHCIS

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
 CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
 TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas de la Secretaría Académica a las 10.30 horas del día martes 3 de marzo de 2020, en su tercera sesión ordinaria del año:

1º Tomó conocimiento de la comisión con goce de sueldo aprobada por el doctor Adrián Curiel Rivera, director del CEPHCIS, concedida a la doctora Amada Inés Rubio Herrera, investigadora asociada “C” por artículo 51 del EPA, por tres días, del 31 marzo al 2 de abril del 2020, para presentar la ponencia intitulada “Prevención del embarazo adolescente en Yucatán: desafíos en incidencia institucional”, en el marco VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que tendrá lugar en Monterrey, Nuevo León.

2º Aprobó, para efectos de regularización, la solicitud de licencia académica con goce de sueldo presentada por la doctora Barbara Blaha Degler, investigadora titular “C”, definitiva, para fungir como vocal en el examen de grado de José Santiago Francisco, en el programa de Doctorado en Investigación Educativa de la Universidad Veracruzana, a celebrarse en Xalapa, Veracruz. La licencia es por tres días, del 26 al 28 de febrero de 2020.

3º Aprobó la solicitud de licencia académica con goce de sueldo presentada por la doctora Rosa María Torras Conangla, investigadora titular “A”, definitiva, para participar en el XXII Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, a celebrarse en la Ciudad de San Francisco de Campeche, donde presentará la ponencia “Extractivismos y soberanías en la cuenca de la Laguna de Términos”. La licencia es por cinco días, del 21 al 25 de abril del presente año.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS



4° Aprobó, para efectos de regularización, la solicitud de licencia académica con goce de sueldo presentada por la doctora María de Fátima Flores Palacios, profesora titular "C", definitiva, para acudir a la presentación del libro "Reflexiones interdisciplinarias sobre la ciudadanía de género: mujeres en la ciudad de México", en el marco de la 41 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería 2020. Asimismo, aprovechando su estancia en la Ciudad de México, participará en un comité de tesis de postulación al programa de Doctorado en Psicología. La licencia es por tres días, del 27 al 29 de febrero del presente año.

5° Aprobó, para efectos de regularización, la solicitud de licencia académica con goce de sueldo presentada por el doctor Rubén Torres Martínez, profesor asociado "C", interino, para participar como comentarista del trabajo intitulado "La política migratoria en México y sus impactos en Michoacán como nueva ruta de migrantes centroamericanos y cubanos hacia Estados Unidos" en el Seminario Permanente de Investigación en Estudios Regionales, así como para dictar la conferencia "Jóvenes universitarios y el cambio cultural", ambas actividades en la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, ubicada en Jiquilpan de Juárez, Michoacán. La licencia es por seis días, del 26 de febrero al 2 de marzo de 2020.

6° Aprobó la solicitud de licencia académica con goce de sueldo presentada por el doctor Rodrigo Alejandro Llanes Salazar, investigador asociado "C" por artículo 51 del EPA, para asistir a una reunión de trabajo en la Ciudad de México en torno al proyecto "Recursos naturales y derechos humanos", que actualmente lleva a cabo la Fundación para el Debido Proceso. La licencia académica es por un único día, el 5 de marzo del presente.

7° Aprobó la renovación de contrato de la licenciada Daniela Maldonado Cano, técnica académica asociada "C", interina, con número de plaza 76321-90, para el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2020 al 13 de marzo de 2021, a fin de realizar actividades de apoyo especializadas en materia editorial.

9° Tomó conocimiento y aprobó el cambio de título del proyecto de investigación que desarrollará en su segundo periodo el becario posdoctoral, doctor Mauricio





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
 CEPHCIS

López Barreto, a petición de la Comisión Especial Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales (CEEPBP), el cual queda de la siguiente forma: "Evaluación de impacto de la meliponicultura desde un enfoque biocultural".

11° Se autorizó, para efectos de regulación, al becario posdoctoral, doctor Mauricio López Barreto, ausentarse del CEPHCIS del 26 al 28 de febrero para participar en las "Terceras Jornadas Posdoctorales en Humanidades y Ciencias Sociales", a realizarse en la Coordinación de Humanidades de la UNAM, donde presentará los resultados de su primer año de investigación posdoctoral. Cabe mencionar que esta actividad no se encontraba contemplada en su cronograma de actividades y fue notificada al Consejo Interno de manera extemporánea debido a que la invitación al evento se recibió el 7 de febrero. Por tal motivo, el becario posdoctoral anexa a su solicitud de permiso un cronograma actualizado reflejando la actividad propuesta, ambos documentos cuentan con la anuencia de su asesor, el doctor Miguel Ángel Pinkus Rendón.

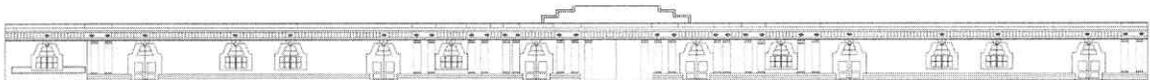
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11.30 hrs.

DR. ADRIÁN CURIEL RIVERA
 Presidente del Consejo Interno

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA
 Secretario del Consejo Interno

LIC. BRUNO SAMUEL EUÁN ESQUIVEL
 Por los técnicos académicos

DRA. SANDRA LUCÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ
 Por los Investigadores y Profesores





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
 CEPHCIS

AUSENTE

DR. RUBÉN TORRES MARTÍNEZ
 Por los Investigadores y Profesores

DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ
 Por los investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

